

ACTA 1

Buenos Aires, 02 de Julio 2024

En el día de la fecha se reúne el Jurado resultante del Sorteo realizado por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, para la cobertura de un cargo de Profesional de Especialidad Médica s/especialidad convocados por DI-2024-59-6CABA - HGAT, que tramita por EX-2024-10728291-GCABA-DGAYDRH. Se encuentran presentes en este acto, los Dres. que se detallan a continuación: Por el Hospital General de Agudos Tordú, el Dr. Herrera Vega Marcela, por el Hospital General de Agudos Tordú, el Dr. Braun Miguel y por el Hospital General de Agudos Tordú, el Dr. Linares Marcelino.

Como Veedor Gremial designado por la Asociación de Médicos Municipales el Dr. Dahlberg Paola. Se procede a realizar la evaluación de antecedentes de los postulantes, completando la grilla correspondiente y se establece la fecha del examen para el día 10 de Julio del corriente año, y el temario será el que se detalla a continuación:

- IRA
- ACU ISQUÉMICA stroke
- Síndrome Coronario Agudo

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión a lashs.

Dr. Miguel Braun
Médico Cirujano
Jefe Unidad Guardia
Plat. de Agudos "E. Tornu" - GCBA

Dr. Marcelino Linares
Médico M.N. 77147
Jefe Terapia Intensiva
Hospital General de Agudos E. Tornu
Ministerio de Salud - GCBA

Dr. Paola Dahlberg
Médico
M.N. 106668

Dr. Linares Marcelino
Médico M.N. 77147
Jefe Terapia Intensiva
Hospital General de Agudos E. Tornu
Ministerio de Salud - GCBA

Una vez finalizada la reunión, se confecciona el ACTA, que será firmado por todos los integrantes del Jurado presentes, y se envía al Departamento de Recursos Humanos a los fines de ser publicada en la página web de la DGAYDRH.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ACTA 1 Especialista en Guardia Médico sin Especialidad DI59

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.